AÑO I. Habana, 6 de Octubre de 1887. NUM. 14.

EL PRODUCTOR.

SEMANARIO CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONOMICO-SOCIALES

DE LA CLASE OBRERA.

ADVERTENCIA.

Vencido ya el primer trimestre de suscricion á este semanario, se suplica á los señores agentes y corresponsales del interior se sirvan saldar sus cuentas con esta administracion á la mayor brevedad posible.—**El Administrador.**

Suscricion iniciada por el Comité de auxilio, á favor de los sentanciados de Chicago.

	Plata.	Billetes
El Productor	.....	$ 10 ..
Gremio de operarios Planchadores	.....	200 ..
Recolectado en la Asamblea del dia 2	$0-90	58-75
Ramon P. Villamil	.....	5 ..
Julio Fabre	.....	5 ..
José María Saviñon	.....	2 ..
Manuel Acosta	.....	2 ..
	$0-90	$ 282-75

E. P. D.

El sábado primero del corriente falleció, á las nueve de la noche, víctima de una penosa y larga enfermedad, la Sra. Dª Antonia Gomez Muñoz, madre de nuestro querido amigo y compañero de redaccion Manuel Fuentes.

Su entierro, que se verificó el domingo por la tarde, fué un brillante testimonio de cómo saben los obreros de la Habana recompensar á los que, como nuestro amigo, cumplen con su deber en la mision que les está encomendada.

La numerosa concurrencia que asistió á la casa mortuoria esperaba acompañar al cadáver, á pié, hasta Cárlos III, pero lo lloviznoso de la tarde hubo de impedir la satisfaccion de un deseo que hubiera contribuido á dar más solemnidad á un acto que quedó, lo repetimos, brillantemente realizado.

Despues de todo, el compañero Fuentes debe estar satisfecho de las muestras de aprecio que en momentos tristes han sabido darle sus amigos.

El Productor, que tiene más justificados motivos que nadie para aquilatar los méritos de su constante redactor, se une de todas veras al sentimiento que experimenta en estos instantes, y hace votos por el descanso de la que ya en vida tenía ganado el reino de los cielos.

A la prensa.

El fallecimiento de la señora madre de nuestro querido amigo y compañero de redaccion Manuel Fuentes nos ha hecho conocer un asunto, por demás irritante.

Firme en sus convicciones el compañero á que aludimos, vió llegado el momento de poner en práctica sus ideas, tratando de que el cadáver de su madre fuese inhumado civilmente, encomendándonos para ello el practicar las diligencias necesarias.

Nosotros, que en el uso de nuestro derecho nos complacemos en llevar las cosas hasta donde haya que llevarlas, hemos sufrido esta vez una contrariedad. Despues de mucho andar y de consultas sin cuento, vinimos á saber que los enterramientos civiles no podían verificarse en la Habana porque *no hay cementerio civil.*

Con todas las dificultades posibles creimos haber tropezado ménos con esa, pues que estábamos en la inteligencia, y aún estamos en ella, de que el cementerio de Colon es del Ayuntamiento, y que ha sido cedido al Obispado *en Administracion.*

Mas el clero, que á la manera de un enorme pólipo abarca con sus tentáculos todo cuanto puede alcanzar, se ha hecho firme en la cosa y no administra sino que, como dueño y señor, usufructúa el cementerio; y he aquí que ese lugar, civil por su procedencia, se ha convertido en católico, por usurpacion.

Los representantes de la iglesia católica ven que sus tres grandes medios de dominacion, bautismo, matrimonio y entierro se les escapan, y tratan de resistir á todo trance, oponiendo cuantas dificultades pueden á aquellos que, como nuestro amigo, creen pasados los tiempos de fanáticas creencias y entran decididos por la ancha vía de la razon.

Mas no se cansen los hombres del oscurantismo; en vano serán sus esfuerzos por más que tengan en su apoyo á un gran número de representantes de la ley, que la luz al fin y al cabo se abre paso y ante sus benéficos rayos ha de lucir en toda su fealdad el antifaz que los cubre.

Así como van perdiendo bautismos y matrimonios cada dia, apesar de los obstáculos que les presentan, así perderán enterramientos, y la familia se verá al fin libre de ese poder que se le ha impuesto despóticamente.

Mas para ello no basta el esfuerzo particular de los indivíduos que no aceptan el catolicismo; es preciso que la prensa y la tribuna hagan luz, mucha luz en este asunto.

Los periódicos diarios de esta capital todos esos que se dicen ellos mismos defensores de los derechos del pueblo deben tratar el caso que le presentamos respecto al cementerio.

Esclarecidos los hechos, aquel lugar dejará de pertenecer á la iglesia, y en él se podrán inhumar cadáveres, ya católica, ya civilmente.

De no ser así, la prensa de esta capital demostrará con su silencio que autoriza uno de los abusos más grandes que se están cometiendo.

Y no se nos diga que carecen de antecedentes, como suelen decir cuando no les conviene tratar de una cosa, no; no se nos diga eso, por que nosotros que ponemos la cuestion sobre el tapete, estamos recopilando datos que habrán de arrojar mucha luz, y de ellos podrán servirse la prensa toda.

Tiempo es ya de que la prensa, dejando de tratar los negocios que esclusivamente le convienen, se dedique á la defensa de los intereses del pueblo.

El pueblo de la Habana podrá tener ó no un número más ó ménos considerables de habitantes católicos, pero es lo cierto que hay muchos dispuestos á escapar de las garras de ese poder que monopoliza hasta las conciencias, y que la ley pone á su alcance medios para ello: ¿por qué pues no utilizarlos?

¿Qué importa que el clero, tratando ciegamente de resistir á la corriente de los tiempos, oponga dificultades al ejercicio del derecho?

¿Qué importa que jueces fanáticos ó interesados, abdicando de su carácter, presten decidido apoyo á una corporacion de hombres que despues de todo no hace otra cosa que oponerse abiertamente á la ley, en el asunto que nos ocupa?

Es preciso, es de todo punto indispensable que los hechos se esclarezcan

No basta no, que los periódicos estén dia por dia armando inútiles alharacas y echando á vuelo la vida privada de los curas..... eso despues de no conducir á nada, rebaja el carácter del periodismo; otra es su mision.

Hay que ir á fondo en la cuestion de derecho en cuanto se roza con el ministerio de esos hombres, para deslindar los campos y que cada cual esté en libertad de cumplir con su conciencia.

Pasaron ya los tiempos en que los pueblos eran rebaños de unos *pastores* que no hacían otra cosa que trasquilarlos, y la prensa debe estar atenta á las aspiraciones de la humanidad para tratar de darles cumplida satisfaccion, tanto más, cuando se trata de poner en práctica ideas que el mismo periodismo viene á diario publicando.

A emprender, pues, una enórgica campaña en el asunto del cementerio de la Habana, que á todos interesa.

El Productor, que hasta ahora no se había mezclado en estas cosas, habrá de hacer cuanto esté en su mano á fin de que los enterramientos civiles puedan verificarse en aquel lugar, así como los católicos; que no nos oponemos á la voluntad de nadie.

Pero estamos seguros de que nuestra voz se perderá en el vacío si la prensa alta de esta capital no nos ayuda á pedir lo que de derecho le pertenece al pueblo; porque, ¿qué vale el derecho entre nosotros cuando no lo piden entidades influyentes?

Por eso nos dirigimos con especialidad á los periódicos diarios, porque sabemos que si ellos tratan el asunto como saben y deben hacerlo, el cementerio de Colon dejará de ser una propiedad del clero, quedando sólo bajo su administracion como es de derecho.

Concluimos aquí con este asunto, á reserva de volver á tratarlo con la extension y cuidado que requiere, tan pronto tengamos los datos que estamos recopilando.

A los obreros de Cuba.

El Comité de defensa que, en los Estados Unidos, ha tomado sobre sí la laudable obra de probar la inocencia de los siete obreros condenados á la pena de muerte en Chicago, solicita de los trabajadores de Cuba, al igual que de los del todo el mundo civilizado, el auxilio que puedan prestarle para interponer ante el Supremo Tribunal Federal el recurso de apelacion en la sentencia recaida.

El resúmen de lo ocurrido no es desconocido para nadie; una manifestacion legal al amparo de la Constitucion del Estado y en favor de la disminucion de horas de trabajo; la policía que la disuelve, desobedeciendo las órdenes del Corregidor de la ciudad, una bomba que estalla, sin que á estas horas se sepa la mano que la arrojó y siete obreros inteligentes y honrados condenados á muerte, no por el delito de asesinato, sino por el de sedicion.

¿Son culpables los condenados? Lo contrario es lo que se trata de probar y para ello, para sufragar los enormes gastos que demanda la apelacion, es para lo que nos tienden la mano los trabajadores del Comite de defensa organizado en New-York.

La Asamblea de trabajadores celebrada el domingo 2, para responder dignamente al llamamiento, ha constituido este Comité de auxi-

lio y al dirigirse al pueblo en cumplimiento de un mandato y dar, por tanto, comienzo á sus gestiones, lo hace en la seguridad de que se dirige á un pueblo que nunca ha desatendido las súplicas que se le han hecho para remediar acerbas desgracias.

Convencido está este Comité de que así será y de que no habrá un solo obrero que deje de cumplir con su deber en este instante supremo y seguro está tambien de que todos los hombres de humanitarios sentimientos, aunque no se hallen ligados á los trabajadores sentenciados, por los vínculos del trabajo, han de contribuir con su generosa ayuda á tratar de arrancar de las garras del verdugo la vida de siete hombres que no son criminales empedernidos, ni han cometido otro delito, como dicen tambien algunos periódicos americanos, que solicitar disminucion de horas de trabajo á fin de dar empleo á millares de hombres víctimas del hambre.

Todos los pueblos cultos protestan hoy de la degradante pena de muerte.

Por todas partes se alza la voz de la ciencia demostrando hasta la evidencia que la imposicion de semejante pena, legado funesto de los tiempos bárbaros, no responde á la correccion del sér moral y se inutilizan para el bien, tal vez, naturalezas que son fáciles de dirigir dentro de un buen sistema penitenciario. Y si esto es así, y si esto pasa aún cuando se trata de la aplicacion de esa institucion social á séres criminales que la sociedad repele, ¿qué no ha de acontecer cuando se trata de hombres que toda su vida la consagraron al trabajo y que han contribuido con la aplicacion de sus facultades físicas é intelectuales al desarrollo y progreso de importantes industrias, que han procreado una familia y que merecieron de sus compañeros de trabajo el colocarlos al frente de importantes asociaciones obreras?

¿Deben los hombres que sienten latir su corazon al impulso de humanitarios sentimientos, abandonar á los que gimen en la desgracia?

Creemos que no. Y al dirigir nuestra súplica reclamando un óbolo, abrigamos el convencimiento intenso que no seremos desatendidos, y que la humanidad consignará como un hecho brillante en las páginas de su historia, la noble accion del pueblo de Cuba contribuyendo á salvar la vida de siete séres que gimen hoy en la desgracia y que mañana tal vez, libres de la terrible sentencia, elevarán desde el fondo de su corazon himnos de gratitud á los que se interesaron por su suerte en horas terribles y cuando ya la mano del hombre ejecutor de las venganzas sociales casi se posaba sobre su cuello, anudando el lazo fatal que les privara de la existencia.

Habana, Octubre 4 de 1887.—E. Messonier.—P. Merino.—P. Dominguez.—S. Bolio.—R. C. Villamil.—E. Martinez.—M. G. Barroso.—M. Campos.—M. Fernandez.—E. Roselló.—E. Lanza.—E. Creci, Secretario.

Los donativos se dirigirán al Comité constituido en el Círculo de Trabajadores, Dragones 39, desde las 8 de la mañana á las 10 de la noche.

Protesta.

Los trabajadores de la Habana han hecho una vez más público testimonio de la solidaridad de principios que los unen.

Los que creen y dicen que nuestras entrañas están corroidas por disensiones intestinas; los que aseguran que jamás iremos á ninguna parte, fíjense en el modo de proceder que tenemos, siempre que llega la ocasion de defender nuestras ideas.

Buena ocasion de estudio se les presenta en la Junta verificada el domingo próximo pasado con motivo de la sentencia de muerte dictada en contra de los siete acusados de anarquistas en Chicago.

Dicha Junta tuvo por objeto: primero, el levantar una protesta en contra de la pena de muerte, y segundo el allegar fondos para que el Comité de defensa de aquellos desgraciados pueda entablar la apelacion que el caso requiere.

Jamás hubimos de pensar los que á la defensa de los intereses obreros nos dedicamos, que la obcecacion de nuestros explotadores llegase al extremo que ha llegado en el asunto que nos ocupa.

Nunca hemos creido suficientemente justificada ante la conciencia pública la pena de muerte; en nuestros principios no ha podido entrar ese bárbaro proceder de la sociedad en que vivimos, y siempre, y en todas ocasiones hemos protestado en contra de eso que no podemos llamar sino asesinato jurídico... asesinato que, si alguna vez justifica plenamente ese nombre, es en el caso de los acusados de Chicago.

Veámos si no.

¿Qué delito han cometido esos infelices que así se les condena á la última pena?

Simple y llanamente el haberse reunido, en uso de su perfectísimo derecho, con el fin de que las horas de trabajo á que estaban sometidos se redujesen á ocho.

No se crea no, como han creido y dicho los detractores de aquellos desgraciados, que si pedían esa reduccion de tiempo era con objeto de dar rienda á la vagancia; que siempre los explotadores del infeliz trabajador han creido que sus explotados trabajaban poco.....

El objeto de la peticion no era otro que dar ocupacion á un número considerable de brazos que carecían de trabajo por el exceso de produccion.

Hostigados por la policía hasta el extremo de tener que disolver sus reuniones, hubieron de tomar el acuerdo, al cabo de algun tiempo, de reunirse nuevamente y resistir con firmeza toda amenaza que se les hiciera.

Así sucedió, y las consecuencias de las hostilidades que sufrieron llegaron á donde siempre llegan los rigores de la tiranía..... á la plena conciencia por parte de los tiranizados de lo que hay de más grande en la naturaleza humana..... de la dignidad.

Despues, no ha faltado ese cúmulo de acusaciones que se necesita, y siempre se encuentra, para llevar al patíbulo á álguien que estorba.....

Vergüenza y no poca causa el ver que la sociedad en que vivimos tan fuerte, tan potente, tan ilustrada, no sepa qué hacer con un hombre y lo condene á muerte..... y lo condene por el delito de haber rendido culto á una idea.....

Nosotros miramos con horror ese procedimiento por cuanto tiene de inhumano, y con tanta más razon cuanto que sabemos que los cadalsos se erigen casi exclusivamente para que en ellos se exhiban los hombres del pueblo.

Aliéntanos, sin embargo, una esperanza, y es, que las grandes ideas han sido siempre bautizadas con sangre..... sangre que despues de vertida no hay manera alguna de recojerla y que cual benéfica lluvia viene á ser fructífera á la tierra en que ha sido derramada.

Esto no obstante, *El Productor* une su protesta á la muy solemne formulada el domingo por los trabajadores de la Habana en contra de la pena de muerte, por considerarla contraria á las leyes naturales que nos rigen; y la une, no porque en este caso se trate de los acusados de Chicago, sino porque la cree inmoral, sea cual fuere el hombre sobre quien se ejecute.

A los indiferentes

y en particular á mi amigo Nicanor.

Pero, ¿qué tengo yo que ver con eso que me cuentas? ¿Acaso te figuras que poseo algun remedio para curar la enfermedad que lentamente te consume?

Yo, como tú, comprendo los muchos males que nos afligen; sé que son crónicos y contagiables; demasiado se me alcanza, sin ser Galeno, su difícil curacion.

Cansado estoy de oirte decir lo mismo que estás diciendo. Acuérdate que no há muchas noches en pública reunion afirmabas, cual economista moderno, que en una industria como la nuestra que está limitada ó más bien que camina en descenso, por causas de todos conocidas, que no son para calladas por si á alguno se le olvidan, pues sucede con frecuencia que aquello que uno más quiere retener en la memoria es lo que desaparece más pronto, afirmabas, repito, que el exceso de aprendizaje en nuestro ramo, al permitirlo nosotros, el perjuicio mayor lo recibía la industria; y es la verdad, pues no es posible en esas casas-academias donde los aprendices son enseñados de tropel, que la manufactura responda á las exigencias de la misma, ni al crédito que hoy tiene, gracias á la práctica en largos años adquirida por sus manufactureros. Mas ya que los gobiernos no se ocupan de ponerles coto á esos industriales que tan mal uso hacen de la libertad de enseñanza, sacrificando á un egoismo mal entendido hasta la industria que los alimenta, fuerza es que nosotros tomemos la cosa como nuestra y hagamos todo lo posible por sostenerla á la altura que le corresponde. Es necesario luchar, sí, por las razones expuestas, primero por un deber de humanidad, despues, porque no es justo que los dueños de cualquier establecimiento sustituyau con aprendices de tres ó cuatro meses á sus maestros, en un arte ú oficio en el que se necesitan años para que se pueda ver sin escrúpulo el trabajo de los que á él se dedican. Lo de ménos es por los que saben trabajar.

La gravedad consiste (y aquí entra el deber de humanidad) en que todos los ramos tienen sus épocas de paralizacion; en estos casos, los que se titulan industriales, generosos padres del pueblo, no reparan en medios, y maestros y aprendices son lanzados á la calle, y éstos últimos, como no ganan nada para poder ahorrar, sin conocimiento con persona alguna que los ampare y sin arte ni oficio, cuando las industrias vuelven á su estado normal tocan una consecuencia lógica, que nadie los quiere en su casa, pues ya fueron repuestos por otros, y entónces se mueren de hambre ó descienden, en tanta desventura, á los crímenes más atroces; y el que en otra ocupacion pudiera ser un hombre honrado, por entrar en hora menguada en esas casas-academias conexceso continuado, se ve luego sin que haya quien le mire á la cara, arrastrando tal vez el grillete del presidiario en los sombríos calabozos de la cárcel.

¿Que no para aquí el asunto? Ya te comprendo, amigo Nicanor; refiéreme algo muy bueno para sabido; historias pasadas que nadie ignora, circunstancia que me releva de hacer en el caso presente que un periódico sério, como éste, se convierta en eco fiel de cosas que causan rubor ó indignas de trasladarse al papel.....

No me vengas con que muchos gremios están desmoralizados, ni me cites el de Escogedores de tabaco como ejemplo; todos se encuentran en iguales condiciones. ¿Me puedes citar alguno que se halle en mejor situacion para resolver cualquier problema?

Si no puedes contestarme, es innegable que carece de valor tu argumento: pues qué, ¿significa alguna gravedad en la marcha obrera el que el fabricante A, ó el fabricante B, siente un precedente malo, de trascendencia importantísima para dicho Gremio? Claro está que sí, me respondes, y creo que tienes razon, no tratándose de los abusos conocidos, porque admitido por los Escogedores el proyecto que está llevando á cabo el marquista A, cuya historia está encerrada en los puntos suspensivos, los industriales de nuestro arte harán lo mismo y así sucesivamente los demás.

Perfectamente; pero qué ¿acaso llegaste á pensar, Nicanor amigo mio, que toda la burguesía cuenta con los mismos elementos? Tu contestacion es importuna, pues ésto, cuenta con una mujer sublime, heróica, que despues del disgusto primero, lo quiso tanto, tanto, que hoy gozan los dos tórtolos de una paz octaviana, arrullándose dulcemente al compás de música de Orfeo, que entona en su morada los acordes melodiosos y los trinos más sinceros de un amor purísimo y eterno.....

¡Oh! Sí, esta mujer angelical se lo ha cedido todo, todo, el corozon, el alma, la vida si es preciso; y mujeres bonitas para que las enseñe á escojer; él sin escrúpulo ninguno las acepta, las enseña y las quiere, es natural; los mujeres son más débiles que los hombres, se prestan más para ser explotadas, la mano de obra les saldrá más barata y su caja recogerá ópimos frutos. ¡Qué bien ha seguido los consejos de aquella memoria mandada por los fabricantes al *Diario de la Marina*, publicada por éste, con todo el bombo que acostumbra cuando se trata de aliviar á las familias necesitadas!

No les basta, no, para desprestigiar la industria, el excesivo número de aprendices varones; es necesario que con los que su ambicion desenfrenada convierte al vicio, vaya tambien la hermosa mitad del género humano á hundirse para siempre en los lupnares del escándalo.

Esto, nadie mejor que tú lo sabe, Nicanor, y sin embargo, no te asocias, sigues indiferente tu camino, ¿y no te preocupan los escollos conque puede tropezar ¿No comprendes que por tí y otros como tú estamos desalentados, y los gremios pierden la fuerza moral ante sus contrincantes? No parece sino que te gozas en relatarme cosas para que me ponga de mal talante y ¡vive el cielolque si no te asocias á nosotros para combatir al enemigo comun, me declararé tu enemigo, y pues te empeñas en estar en contra, no extrañes que en dia no lejano toda una colectividad te persiga y te anonade; pues como dice Echagaray en su Aroldo, quien prefiere á mi enemigo es mi enemigo.

Pero, ¿qué estoy diciendo? Dispensa, Nicanor, tú no darás lugar á que esto suceda; eres un muchacho que piensas, sabes lo que te conviene y lo que nos conviene á todos y sabes, en fin, que te esperamos con los brazos abiertos.

Ahora precisamente te se presenta la gran ocasion para asociarte; figúrate que los gremios del trabajo, que son á los que pertenecemos, se están organizando de una manera que te ha de gustar; no pelearás con el Presidente porque no se impondrá á lo que pienses, ni los miembros de la General harán cargos á la Directiva, la Junta General será la responsable de los acuerdos buenos ó malos que sancione y comprenderás lo que es y dónde está, la verdadera soberanía.

Gracias al nuevo organismo, entraremos en relaciones con muchos grupos hoy dispersos, pues

miembros de la Federacion Española, tendrá Pacto Federativo con otras naciones y serás uno de los más entusiastas defensores de nuestra idea, en el concierto universal de los obreros.

Además, debo decirte, para concluir, que hay siete obreros defensores de la causa del trabajo, sentenciados á muerte por dos Tribunales, en la República modelo, en el país clásico de la libertad, como suelen llamarle á los Estados Unidos de América.

Creo que contribuirás con tu óbolo para ver si se pueden salvar, protestando como yo, de ese crímen jurídico, pues hasta la presente no se les pudo probar el delito que se les imputa, con lo cual, si Washington viviera, se horrorizaría viendo á su querida pátria, llevada por los republicanos de hoy al nivel de la despótica Rusia.....

Mas, si á pesar de todos nuestros esfuerzos, si á pesar de la protesta que enviarán los obreros de otras naciones, contribuyendo tambien con dinero, si todo esto no bastase á salvarlos de la muerte, entónces..... amigo Nicanor, demostremos á los tiranos de la tierra, que las ideas inmaculadas de redencion en la clase obrera, sobreviven por encima de los patíbulos que el nécio orgullo levanta.

SOLON.

Complacido queda.

I.

Invocando razones de conveniencia y claridad, *El Industrial* nos invita en su número de 23 del pasado á que concretemos lo que en nuestro campo se entiende por *capital:* suficientemente debatido considerábamos y consideramos el punto mencionado, pero no empece esta nuestra personal conviccion para que, obedientes á los dictados de la cortesía, accedamos con gustosa deferencia á la indicacion del compañero.

Si de imitar á nuestro contrincante se tratase, bien pudiéramos decir como él: «nuestras definiciones sobre «lo que entendemos por *capital* estampadas están en los «artículos que á esta materia tenemos dedicados y á ellas «nos atenemos;» pero, como no nos duelen prendas, léjos de incurrir en concision tan extremada, nos place la ofrecida oportunidad de volver á explanar y ampliar nuestra primordial fórmula, no sin ántes pedir á nuestros acostumbrados lectores se sirvan perdonarnos si al cabo de dos meses de discusion volvemos á situarnos en el punto de partida de la misma.

Por otra parte, como la mision cuyo desempeño hemos asumido, sin siquiera detenernos en considerar las graves responsabilidades que semejante aceptacion nos imponía, consiste esencialmente en difundir los esplendores de la verdad científica en las masas del proletariado, en combatir preocupaciones añejas y desvanecer vergonzantes perjuicios, en ahuyentar las mil quiméricas concepciones que en la oscuridad de la ignorancia procrea la imaginacion humana, y como siempre hemos oido decir que todos los caminos conducen á Roma, creemos pudiera muy bien acontecer que, contendiendo con *El Industrial* y ampliándole hasta la saciedad la definicion de uno de los dogmas fundamentales de nuestra Iglesia, lográsemos alcanzar que la fórmula del aludido dogma se incruste con solidez, se encarne con eficacia en la conciencia de las masas obreras, entre las cuales nos hemos propuesto difundir el Evangelio de la redencion social; en cuyo caso consideraríamos inmerecidamente recompensado nuestro humilde esfuerzo.

Volvamos, pues, á funjir como definidores del CAPITAL.

Repetidas veces hemos dicho que, para nosotros, *capital* es el valor que adquieren los productos naturales cuando el *trabajo* los convierte en artículos adaptables á las necesidades de la vida.

Igualmente hemos repetido que *dos* son los factores que esencial y forzosamente intervienen en la creacion de todo capital:

1º Un *producto natural*, que hemos calificado de gratúito por su esencia y de comun ó colectivo por su procedencia.

2º El *trabajo humano* que, apoderándose del producto natural, por medio de virtualidad lo apropia á los usos y necesidades de la vida, transformándolo en artículo de consumo social; á este segundo factor lo hemos calificado y lo seguiremos calificando de retribuible por su esencia y de individual por su procedencia.

Decíamos en 25 de Agosto que al producto natural, ó sea materia prima, le llamábamos gratuito por ser obra de la naturaleza de quien todos emanamos y en cuyo seno vivimos, porque para nosotros, en el órden económico, el primer término de la série lógica es la tierra, no considerada en la mezquina acepcion de arcilla y arena, sino en la lata acepcion del planeta considerado como organismo complejo sometido á la misteriosa alquimia evolutiva de la materia, y con todos los elementos de que se halla providencialmente dotado, desde la atmósfera que le circunda hasta el último y aún desconocido componente químico que atesoran sus entrañas.

Igualmente decíamos que, siendo la naturaleza nuestra madre comun y siendo los *derechos* inmediatos é ineludibles corolarios de los *deberes*, al imponernos dicha naturaleza el *deber* de vivir y de llenar unos fines, cuyo cumplimiento no podemos escusar, tuvo que otorgarnos, como consecuencia forzosa de aquella imposicion y en debido acatamiento á las eternas leyes de justiciera compensacion y de equitativa ponderacion que rijen los destinos universales, el *derecho* de utilizar en beneficio nuestro todos, pero en absoluto todos, aquellos de sus elementos constitutivos que son susceptibles de adaptarse á las infinitas necesidades de nuestro progresivo desenvolvimiento.

Sentado lo que antecede, despréndese de ello con rigurosa evidencia y como derivacion lógica del combate por la vida, el inconcuso derecho que á todo hombre asiste para apropiarse todos aquellos productos naturales, todas aquellas materiales primas que le resulten necesarias para los fines de la existencia, y apropiárselas por acto individual, espontáneo y libre, sin resultar deudor de ellas á un tercero, pues las toma del fondo comun que, con generosa mano y maternal prevision, ha formado la naturaleza, esa *alma mater* de la humanidad. De todo lo cual deducimos que los productos naturales, ó la tierra considerada como conjunto de todos ellos, es *propiedad colectiva* en la cual tenemos, *de jure*, igual participacion, sin que haya mortal alguno que pueda, respecto á ella, aducir títulos legítimos que le permitan establecer, ni siquiera intentar, la acepcion del mejor derecho. De esa misma colectividad ó comunidad en la posesion, ó para ceñirnos mejor al actual estado social, de esa universalidad en el *derecho á poseer*, deducimos con matemática precision la absoluta gratuidad de la materia prima, pues si por un solo momento admitiésemos la prévia necesidad de abonar un valor cualquiera como equivalente del uso y apropiacion de dicha materia, solo podría exijirlo y percibirlo quien suministrase la ya citada materia prima, esto es: la naturaleza ó quien hiciere sus veces; pero, como la naturaleza ni ha delegado, ni puede, so pena de abdicacion, delegar sus poderes; como que dicha naturaleza no tiene entre nosotros representante especial alguno sino que, al contrario y á título de hijos, todos y cada uno de nosotros la representamos con eficacia y personalidad bastante, todos tenemos plena y ámplia autorizacion para utilizar sus dones, que para nosotros contituyen el comun patrimonio: de ahí que caiga por su base toda intentada teoría de prévia indemnizacion y quede desde luego proclamada la *absoluta gratuidad del producto natural.*

Conste pues, *Industrial* del alma, y siempre con arreglo á nuestras primeras definiciones que, el *producto*, esa P simbólica, esa P que tantos escarceos viene ocasionando desde el 11 de Agosto en que la incluimos en una ecuacion ecónomo-sociológica; esa P, primer factor de los dos que componen el capital, es *colectiva*, es decir de propiedad universal, y es además *gratuita* ó lo que es lo mismo, no presupone ninguna, pero en absoluto ninguna obligacion que venga á gravitar sobre el hombre que la utiliza.

Esto con arreglo á nuestro leal saber y entender, lo cual no obsta para que si estuviésemos equivocados, pues no nos ciega el sectarismo hasta el extremo de pretender que como infalibles se acepten nuestras deducciones, y quisiese *El Industrial* sacarnos del error, le rogaríamos nos demostrase por medio de argumentacion convincente que la *tierra*, entienda bien compañero, la tierra tal como la hemos definido, ni es propiedad del género humano, ni presupone para el hombre el perfecto derecho á utilizar libre y gratuitamente todos los productos de la misma; si nos probase que la tierra es de propiedad *singular* y radicada en una casta ó clase determinada; si nos probase que ante nuestra comun madre la naturaleza se hallan los hombres divididos en gerarquías, de las que unas han nacido para beneficiarse exclusivamente de los *derechos*, y otras para sobrellevar eternamente el peso de los *deberes;* si eso nos probase *El Industrial*, no solo pediríamos á Dios que se lo premie, sino que despues de quebrar esta nuestra pluma que de *socialista* hubiera pecado, imitaríamos al Sicambro de Tolbiac, derribando lo que hasta hoy hemos adorado y adorando lo que hasta hoy hemos intentado derribar. No solo abandonaríamos el ara ante la cual se han robustecido nuestras creencias, sino que, abjurando de éstas, y despues de las purificaciones consiguientes á nuestra prolongada estadía en las contaminosas filas del proletariado, acudiríamos á ampararnos bajo los pliegues de la bandera que tremolan los Smith, los Ricardo, los Say, los Bastiat y cuantos más componen la falanje *economista*, pléyade de aduladores que confunden la fuerza con la autoridad; enjambre de impotentes que han prostituido la ciencia al negarle el derecho como punto de partida; que han conculcado la primera y más esencial de las leyes naturales, revistiendo de apariencias científicas á la vergonzante transaccion de conciencia por medio de la cual, han admitido y preconizado el *hecho* del entronizamiento y de la usurpacion individual en lugar del *derecho* á la posesion universal.

¿Pero.... y si nada nos probase *El Industrial?* ¡Ah! entónces, por las cenizas de Proudhon, le juramos que hasta el empíreo habrá de alzarse nuestra voz, proclamando lo que hace dos meses venimos sosteniendo: la gratuidad del producto natural, la gratuidad de la materia prima, la gratuidad de P.

Sentado ya de un modo definitivo el valor de P, nos place prescindir por un momento de nuestro modo especial de resolver la ecuacion de 11 de Agosto, y extremar la condescendencia hasta adoptar la fórmula que propone el colega que es P=C—T, es decir, que el *producto natural* es igual á la diferencia existente entre el *capital* y el *trabajo;* admitimos dicha fórmula y si el compañero se empeña admitiremos todas las demás que él quiera presentar, que en punto á concesiones nadie habrá que nos aventaje; pero, en legítima reprocidad esperamos de la discusion y tolerancia de *El Industrial* que tanto en la fórmula por él emitida y por nosotros admitida, cuanto en las demás que él quiera presentar y que de antemano aceptamos, sustituyamos el factor P por su valor en cambio, esto es, que en lugar del *producto* coloquemos el valor de dicho producto, con cuya operacion no alteramos ninguno de los miembros de la relacion y la igualdad subsiste despues del mismo modo que subsistía ántes.

Ahora bien: creemos haber demostrado que P era gratuito, es decir no *debía* costar nada, y como las cosas *valen* en relacion directa de lo que cuestan, nada vale lo que nada cuesta; por tanto, siendo cero (0) el símbolo de la carencia de valor, dirémos que P, que nada cuesta, tiene un valor igual á cero: y en todas las fórmulas que nos presenta nuestro contrincante en las que P figure como factor, lo sustituirémos por su valor que es CERO.

Volviendo á la relacion propuesta por *El Industrial* de P=C—T, realizando la sustitucion de P por cero tendrémos: 0=C—T ó lo que es lo mismo C—T=0, es decir, el capital ménos el trabajo es igual á cero, ó el trabajo ménos el capital es tambien igual á cero, lo cual en castellano rancio significa que: si del capital se sustrae ó resta el trabajo la diferencia ó resíduo que queda es igual á cero. Sin necesidad de remontarnos hasta el álgebra, es principio inconcuso de aritmética elemental que, para que en una resta la diferencia obtenida sea cero es necesario que el minuendo sea igual al sustraendo, pues la sustraccion de dos cantidades iguales es la única que es suceptible de dar cero por diferencia; y como esa diferencia es precisamente la que resulta en la resta de C (capital) ménos T (trabajo), lógicamente deduciremos de ello que C y T son iguales entre sí, ó lo que es lo mismo, que el *capital* es igual al *trabajo* y vice-versa, solucion que veníamos sustentando desde el artículo «En nuestro terreno.»

Un modesto obrero envolvedor, nos ha remido la siguiente, que publicamos gustosos.

A la Redaccion de EL PRODUCTOR:

Compañeros: habiendo tenido la satisfaccion de leer algunos números de vuestro bien redactado periódico, donde se instruye y defiende á la clase obrera, no puedo por ménos que daros mi más humilde parabien, rogándoos al mismo tiempo deis cabida en vuestras columnas, si lo juzgais conveniente, al presente escrito, encaminado á demostrarles á muchos compañeros que permanecen aislados ó retraidos y mirando con malos ojos á aquellos otros que contínuamente reclaman su concurso, que es lo único que falta para poder poner en práctica lo que por igual á todos nos interesa, esto es, la abolicion de la infame explotacion del hombre por el hombre.

Mucha paciencia se necesita tener y mucha abnegacion, queridos compañeros, para soportar los injustos calificativos que el hombre sin conciencia lanza contra aquel que la tiene; pero este mismo conocimiento de las cosas del hombre de criterio, es el que le da resignacion para soportar tales sin razones, y redoblar sus esfuerzos para rasgar las densas capas de la ignorancia, convencido, que cuando ésta desaparezca, brillará en esos ofuscados cerebros la hermosa é inextinguible luz de la verdad.

¡Cuán equivocados están aquellos compañeros que blasonan de una gran experiencia porque han pertenecido á alguna asociacion gremial, y poniendo por ejemplo las peripecias porque ha pasado, creen justificar un desengaño infundado, asegurando que serán siempre sordos á toda voz de union, de fraternidad y de progreso!

¿Acaso, compañeros, cuando os alistásteis en las filas del Gremio formásteis la creencia de que íbais á ganar todas las batallas que contra el capital librareis? Si tal ha sido vuestra creencia, habeis creido un error, y como siempre un error trae consigo un desengaño, hé ahí vuestro desencanto; luego no es el Gremio el que os ha engañado, ha sido sí, la poca lógica que habeis empleado para conocer la asociacion que defendais.

Si, por el contrario, os hubiéseis formado la verdadera idea de la asociacion, vuestra conducta sería distinta, y lo mismo que ántes exclamaríais como nosotros, ahora, luego y siempre, ¡viva la union fraternal! ¡viva el progreso!

Cuando por primera vez se constituyeron Gremios en esta poblacion, yo tuve la satisfaccion de ser de los primeros asociados de mi arte; pero no fuí con la presuncion de alcanzar un mejoramienio pecuniario de momento, ni por satisfacer la curiosidad de conocer una novedad, ni tampoco seducido por la simpatía de tal ó cuál amigo, no, nada de eso; fuí para obtener y contribuir al mejoramiento moral é intelectual, que tanta falta nos hace. No fuí por la novedad ó curiosidad que causa el completo desconocimiento de una cosa que por primera vez se presenta ante nuestra vista, pues que tenía ya la persuasin de lo que había leido, del mismo modo que conozco hoy la gran federacion de los trabajadores libres de la region española; entónces defendí el Gremio por considerarlo en armonía con la época que atravesá-

bamos, como mañana defenderé la federacion ú otra asociacion de trabajadores que mi conciencia me dicte, por prestarse más á obtener el fin que todos nos proponemos, esto es, la reivindicacion de nuestros derechos usurpados arbitrariamente, cumpliendo y haciendo cumplir con los deberes que á cada uno corresponda; único medio que hará que la igualdad humana sea un hecho, la justicia una verdad y la libertad, tan injustificada y profanada por unos y otros partidos políticos, sea una realidad para nosotros.

Réstame solo decir algo referente á la simpatía ó seduccion de los amigos; nunca la he sentido por ninguna persona, ni creo la sienta jamás, hasta el extremo de dejarme arrastrar inconscientemente á donde ellos quieran conducirme; quédese eso para los apáticos ó negligentes que no se toman el trabajo de relacionar sus ideas para formar juicios exactos, que yo, y como yo, todos los artesanos de criterio, luchamos y lucharemos, á pesar de todas las clases privilegiadas que se esfuerzan por tenernos en este estado de cosas, hasta hacerles ver que somos séres humanos como ellos, dotados por la naturaleza de las mismas facultades que ellos, y que, por tanto, vivimos, sentimos y queremos.

Queda demostrado que el desengaño es un efecto natural de la crasa ignorancia, que la razon se debe pulir con la meditacion, que el que no analiza las cosas no las conoce, que quien todo lo ignora no tiene conciencia..... y un sér sin conciencia, ya sabeis á qué categoría pertenece.

Conque así compañeros, no más indiferentismo. Cada cual en su puesto, y á luchar por la redencion de nuesta clase, por la exaltacion del cuarto estado.

UN DESHEREDADO.

NOTAS Y NOTICIAS.

El Congreso Obrero ha terminado el juéves 29 del pasado la discusion de las proposiciones presentadas en anteriores reuniones y cuyo objeto, como saben nuestros compañeros, no es otro, que llegar á una fórmula que sea comun á todos los organismos de trabajadores, á fin de realizar la Federacion Regional.

Pronto aparecerá, pues, un manifiesto á donde se consignen con claridad los principios aprobados por la Asamblea y si éstos, como esperamos, son aceptados por nuestros compañeros, la Federacion Regional de Trabajadores de Cuba será un hecho inmediato y el proletariado de esta region, que en la actualidad lucha sin un ideal fijo y movido tan solo por la natural intuicion que impele á todo sér humano á la la defensa de su personalidad, tendrá un punto determinado y una línea de conducta trazada que lo conduzca con rápido y seguro paso á la emancipacion económico social.

Que la Comision nombrada para este trabajo cumpla pronto su encargo, es lo que vivamente deseamos.

★

Del *World*, de New-York, de 18 de Setiembre traducimos lo que sigue:

«Chicago 11 de Setiembre. (Corresponsal.)

Hoy han empezado los preparativos para la ejecucion de la sentencia de muerte de los siete anarquistas, que se llevará á cabo el 11 de Noviembre. Mr. Matson, el jerif de la localidad, recibirá $700 que la ley le asigna por la ejecucion de los siete reos, á razon de 100 duros por cada uno.

Acerca de la manera como se lleve á efecto, aún no se ha decidido. Unos parece que opinan que deben ser ahorcados por parejas, es decir, dos á la vez; dejando á Albert R. Parsons para ser solo y el último. En este caso se usarán las modernas horcas, mas el jerif se opone á esta idea, porque, aunque hay bastante tiempo para la ejecucion desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, horas que designa la ley para estas ejecuciones, sería mucha la fatiga de estar ahorcando todo el dia y es de la opinion de que se use la horca de antígüo sistema, ó sea el cadalso de trampa.

En el corredor de la cárcel hay bastante sitio para erigir allí un cadalso de 28 piés de largo, quedando de este modo 4 piés para cada una horca, que es espacio bastante para que el cuerpo cuelgue. Siete cuerdas penderán de sus correspondientes crucetas, las cuales se sujetaban con cinco brazos de hierro. Las trampas serán soportadas por una larga barra de hierro que se extienda á lo largo de la plataforma, pudiendo de este modo hundir las trampas á la vez y así lanzar á los siete anarquistas á la eternidad todos juntos.

Esta horca se piensa construir privadamente, en un lugar secreto, durante las próximas dos semanas y será bien experimentada con antelacion.

Si los sentenciados anarquistas esperan la absolucion del Trlbunal Nacional ó el perdon de Mr. Oglesby, Gobernador del Estado de Illinois, esta esperanza no acompaña al jerif, al carcelero Mr. Tolz, ni al fiscal Mr. Grinnell, y todos los preparativos para el caso serán hechos con la mayor rapidez.

El jerif trató de no dar publicidad á estos trabajos, pero cuando lea nuestro periódico verá que le fué imposible.

Spies, Schvarb y Engel, creen que la sentencia se cumplirá en el dia ya prefijado, pero Parsons confía que la habilidad y esfuerzos de sus correligionarios les salvarán la vida. Oscar Neebe, que fué sentenciado en el mismo proceso á 15 años de presidio, ha manifestado con frecuencia, que si sus compañeros eran ahorcados él no viviría mucho, y como es un sobresaliente mecánico, se teme que atente contra su vida y se tomaron todas las precauciones para evitar los trabajos que pudiera llevar á efecto con tal fin.

Este Neebe, este hombre de corazon noble, es el que, cuando se pronunció la sentencia, pedía al juez que le hiciese correr la misma suerte de sus compañeros.

★

Leemos en la *Revista Cubana:*

"*La censura en Rusia.*—Con motivo de los funerales de Katkoff, la censura rusa ha dado la más curiosa muestra de la extension de sus facultades. Por medio de una circular ha prohibido á todos los periódicos que publiquen ninguna noticia del discurso del Presidente de la municipalidad de Moscow, como no sea la que ha visto la luz en la *Gaceta de Moscow;* tampoco les permite que den á la estampa extractos del discurso; pues éste ha de publicarse íntegro ó no publicarse.

La insercion de la última novela de Zola ha sido interrumpida en cinco diarios y tres periódicos rusos más, tambien por intervencion de la censura.

Es al mismo tiempo digna de memoria una circular muy reciente del Ministerio de Instruccion pública, mandando á los rectores de los distritos escolares, que limiten en los colegios superiores la admision de los alumnos de familia poco acomodadas, y que rehusen en absoluto la de los hijos de criados, cocineros, lavanderos y comerciantes al pormenor; quienes por lo regular solo adquieren en las aulas descontento de su condicion social, é irritacion contra las desigualdades inevitables, segun el ministro, del órden existente. No puede darse mejor ejemplo de la solicitud paternal del autócrata."

Entre la tiranía así manifestada, y *la libertad problemática*, hay que decidirse por la primera, si quier sea porque *no usa disfraz.*

Eso sin contar conque esa tiranía justifica ciertas actitudes, que son reprobables entre los tiranos con gorro frigio.

★

Nuestros compañeros los toneleros de Regla, han terminado, de un modo harto satisfactorio, la reclamacion entablada en 9 del pasado y que consistía en una reforma en la tarifa de precios.

Tres semanas aproximadamente duró la paralizacion del trabajo; pero al fin los dueños, convencidos de que tenían que habérselas con obreros perfectamente unificados, tomaron la prudente resolucion de avenirse á un arreglo que beneficiando en mucho á los trabajadores, no les impedirá el que sus contratos para la próxima zafra les rindan suficientes utilidades.

Los trabajos en tierra se han equiparado con los que se hacían á bordo de los buques, y esto permitirá á nuestros compañeros el obtener un jornal proporcionado.

La falta de espacio nos impide, cual es nuestro deseo, el publicar la nueva tarifa en la que están perfectamente deslindados los distintos trabajos que se ejecutan, como así mismo los precios que por cada uno de éstos deben abonarse.

En la rebaticion del bocoy viejo para miel, en la composicion del mismo y en el bocoy *empajado*, que son los que en la actualidad tienen más fácil colocacion, el aumento obtenido es de 10 centavos oro, respectivamente, sobre los antigúos precios, lo cual dá aproximadamente, un aumento de 60 á 80 cents. oro en jornal.

Nuestros plácemes á los compañeros de Regla, que desde la fundacion de su Gremio no han cedido un ápice en sus derechos y que llevando á la práctica el principio de la solidaridad, nos ofrecen espectáculos como el de la actual huelga en la que, al reanudar los trabajos, burlaron las esperanzas de division que los patronos habían concebido y que consistian en dejar sin ocupacion á la mitad de los operarios á que antes daban ocupacion.

De ese modo creyeron que la guerra intestina les facilitaría la vuelta á la antigua tarifa y como consecuencia del descalabro á la desaparicion del Gremio.

Pero, como antes hemos dicho, los toneleros saben que la union es la fuerza y dejando todos el trabajo hicieron capitular á los señores.

Tomen nota de esto los de Matanzas y Cienfuegos, y á la campaña de rehabilitacion.

★

Publica nuestro colega *La Evolucion* de San Antonio de los Baños una comunicacion suscrita, segun dice el referido periódico, por más de 150 firmas, en la cual se trata de poner en claro ciertos hechos ocurridos en una Junta General del Gremio de Tabaqueros de aquella localidad, celebrada en el *Centro de Artesanos.*

Nosotros entendemos, y es la práctica aquí seguida en el *Círculo de Trabajadores*, que cuando un Gremio se reune en Junta para tratar de sus particulares intereses, los individuos ajenos al Gremio nada tienen que buscar entre los que en sesion se reunen; entran y salen, sí, en el local, con el derecho de socios que tienen, los que lo son, pero se guardan muy bien de meterse donde no los llaman.

Ahora, si las Asambleas son públicas, la cosa puede variar de aspecto; pero en las Juntas particulares de Gremios, en las que se toman á veces acuerdos que no son del público dominio, pretender introducir elementos agenos al trabajo ó extraños al Gremio, es barrenar el principio de asociacion, en lo que á las de trabajadores se refiere.

Creemos, por tanto, que el Sr. Villar, estuvo en su derecho al pedir lo que pidió, y que los que se retiraron cumplieron con su deber, sin que la peticion del Sr. Villar pudiese ofender en lo más mínimo susceptibilidades de nadie; y estamos seguros de que, caso de haber ofendidos, no serán éstos trabajadores.

★

Han llegado á nuestra Redaccion los siguientes colegas de Europa: *Le Révolte* y *Le Revolution Cosmopolite* (París), *Humanitas* (Nápoles), *Freedom* (Lóndres), *Gleichheet* (Viena), *Revoltado* (Lisboa), *Acracia El Productor* y *El Obrero* (Barcelona), *El Socialista* (Madrid), *El Socialismo* (Cadiz).

De los Estados Unidos: *The Labor Inquirier* y *The Leader.*

Todos son representantes de las modernas escuelas sociológicas y están notablemente escritos.

Agradeciendo la visita devolvemos las corteses frases que nos dedican y prometemos hacernos dignos de la buena opinion que han formado de nuestras escasas fuerzas.

★

Gremio de Maestros Sastres Cortadores de la Habana.—Suscricion iniciada, el dia 23 de Setiembre próximo pasado, á favor de un compañero, por encontrarse enfermo y falto recursos.

Ramon Secades	$	2	B. B.
Manuel Gago	„	2	„
José Pí	„	2	„
Pedro Dominguez	„	2	„
Evaristo García	„	3	„
Manuel Casabella	„	2	„
Rafael Fernandez	„	2	„
Servando Rodriguez	„	2	„
Juan Toledo	„	2	„
José Gendra	„	2	„
Antonio Pazos	„	2	„
Nemesio Ledo	„	1	„
Juan Gonzalez	„	2	„
El ciudadano Martin	„	1	„
Juan Gomez	„	1	„
Angel Prestamo	„	2	„
Total	$	30	B. B.

★

El domingo 9, en los salones de Marte y Belona, se reunirá el Gremio de Operarios de Sastre, en Junta General, para acordar la forma de prestar su concurso á la suscricion iniciada á favor de los siete sentenciados de Chicago.

Sépanlo así los obreros de ese ramo que no hayan recibido citacion, y que ninguno falte.

★

Se nos remite y llamamos, sobre ello la atencion de los interesados.

Sociedad Protectora del Gremio de Escojedores.

Por acuerdo de la Directiva y de órden del compañero Presidente, cito á V. para la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el domingo 9 del corriente á las 11 de la mañana en el local del Círculo de Trabajadores, suplicándole la más puntual asistencia, para tratar los asuntos siguientes:

1º Elecciones parciales de Secretario, Vice y Delegados para la Junta Central.

2º Discusion de la reglamentacion de las secciones de Santiago y Bejucal.

3º Dar cuenta del invento Zamora.

4º Idem de la Comision revisora.

5º Idem de los expedientes formulados por el Jurado.

6º Idem de los sucesos ocurridos en la fábrica *La Excepcion* y

7º Asuntos de interés general.

Habana, Octubre 3 de 1887.—El Secretario interino, *Jesús Tato.*

Imprenta Militar, Muralla 40.